

Fecha: 03 de junio del 2011

DPV- OF- 4186-11

Línea No: 11-3268

Inspección de: oficina MAGA

Plano Catastrado No: 3-1435646-2010

Inscrito en Registro de la Propiedad, con Folio Real No. 3052533-000

Solicitud para construir: NUEVO HOSPITAL DE TURRIALBA

"Línea de Construcción "

Distancia: Retirarse a ,13.00 metros del centro de la vía.

Referencia: TAL Y COMO SE INDICA EN LAS COPIAS DEL PLANO.

Carretera de: TURRIALBA

a: PAVAS

Ruta No: 411

Provincia: CARTAGO

Cantón: TURRIALBA

Distrito: TURRIALBA

Localización: FLORENCIA

Previsión vial: 20,00 metros

Notas:

Deberá de respetar la Ley N° 7600 "IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD" publicada en el Diario Oficial La Gaceta N° 112 del 29 de mayo de 1996, y su Reglamento en su Capítulo IV, Artículos 124, 125, 130, 131 y concordantes.

Los parqueos deben cumplir con lo que dispone el Decreto Ejecutivo N° 12815-T, que regula los espacios de estacionamientos en propiedades de uso público y privado y con las normativas del reglamento de construcciones, publicado en la Gaceta N° 151 de fecha 10 de agosto de 1981.

La vía localizada al costado NORESTE de la propiedad es de competencia municipal, conforme lo establece el Capítulo I y concordantes de la Ley General de Caminos Públicos.

Debe contar con la aprobación del INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO para la protección de las zanjas, según el Artículo 34 Capítulo IV publicado en el alcance N° 21 a la Gaceta N° 72 del 16 de abril de 1996.

Este alineamiento tiene una vigencia de 1 año, vencido este plazo quedará sin efecto , sin responsabilidad alguna para el Estado. Toda violación del alineamiento oficial, deja sin efecto esta autorización, el dueño estará obligado a demoler la parte fuera de línea Art. 24 Ley de Construcciones y Art. 19 Ley General de Caminos Públicos.

PREVISIÓN VIAL

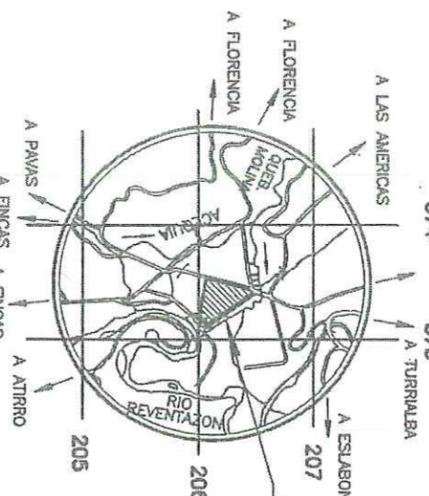


Top. Luis Blanco Mejía
Jefe a.i.

DERROTERO			
LÍNEA	AZIMUT	DISTANCIA	
		m	cm
1-2	15	02	75
2-3	15	02	185
3-4	15	31	137
4-5	20	35	28
5-6	33	52	10
6-7	41	14	19
7-8	49	04	13
8-9	145	29	35
9-10	145	58	32
10-11	146	02	422
11-12	220	42	59
12-1	274	17	375

Registro Nacional
 26/07/2010 10:17:37
 Reingreso

Registro Nacional
 26/07/2010 09:11:41



LOCALIZACIÓN
HOJA TUCURRIQUE
 ESCALA : 1:50000

CAMINO PRIVADO
 PROPIEDAD DE : INSTITUTO
 COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD

COSTARRICENSE

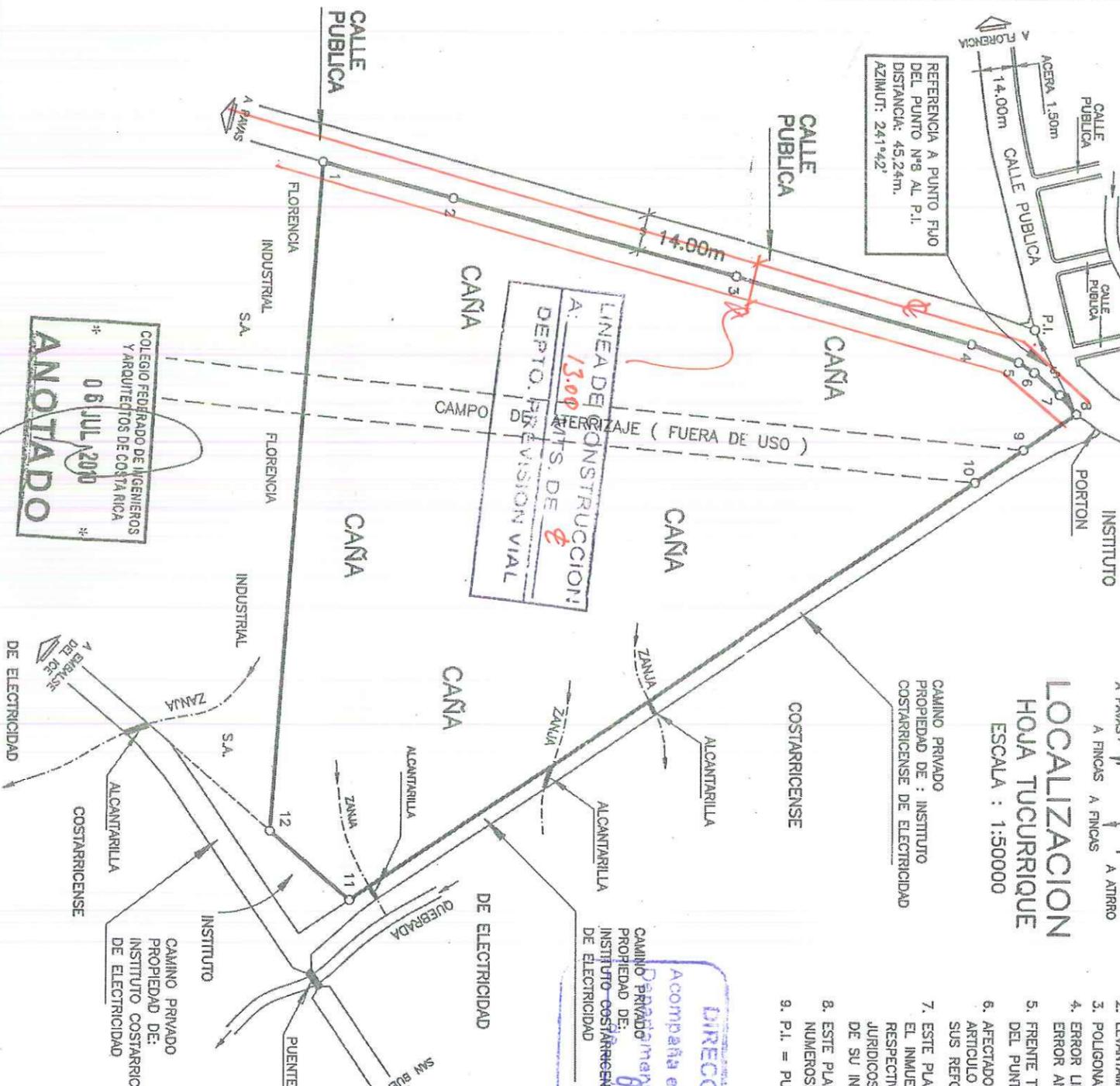
NOTAS:

1. NO HUBO RECTIFICACION DE LINDEROS
2. LEVANTAMIENTO POLAR CON ESTACION TOTAL
3. POLIGONAL CERRADA
4. ERROR LINEAL : 00,02 m.
ERROR ANGULAR: 00'02"
5. FRENTE TOTAL A CALLE PUBLICA DEL PUNTO 1 AL PUNTO 8 = 450,34m.
6. AFECTADO POR LA LEY FORESTAL NUMERO 7575 ARTICULO 33 Y POR LA LEY DE AGUAS 276, Y SUS REFORMAS.
7. ESTE PLANO SERVIRA UNICAMENTE PARA INSCRIBIR EL INMUEBLE. UNA VEZ INSCRITO EL FRACCIONAMIENTO RESPECTIVO, EL PLANO SURTIRA LOS EFECTOS JURIDICOS CORRESPONDIENTES DESDE LA FECHA DE SU INSCRIPCION EN EL CATASTRO.
8. ESTE PLANO MODIFICA A LOS PLANOS CATASTRADOS NUMEROS: C-6292-1976 Y AL C-990624-2005.
9. P.I. = PUNTO DE INTERSECCION

111-3268

LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN:
 A: 13,00
 DEPTO. PREVISION VIAL

COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS
 Y ARQUITECTOS DE COSTA RICA
 # 06 JUL 2010
ANOTADO



ES PARTE DE FINCA INSCRITA EN
 FOJO REAL MATRICULA NUMERO :
3052533-000
 AREA SEGUN REGISTRO : 411 ha 7176,56 m²

FECHA : JULIO DEL 2010
 AREA : 10 ha 0000 m²
 TOMO : 18069
 FOLIO : 184

SITUADO EN : FLORENCIA
 DISTRITO : 1ª TURRALBA
 CANTON : 5ª TURRALBA
 PROVINCIA : 3ª CARTAGO
 ARCHIVO: FLORENCIA 02
 ESCALA : 1 : 2500

JOSE ALBERTO ALPIZAR VELASQUEZ
 TOPOGRAFO ASOCIADO T.A. 3252

REGISTRO NACIONAL CERTIFICA:

Que la presente es copia fiel de su original Asiento
 Tomo _____ Nº Exp. _____ Año _____
 Com. Pág. C-1135646-2010 a pag. _____
 Nº Plano 9253400 Es conforme dado a
 las 04:54 del día 04 MAY 2011
 Nulo si no consta boleta de pago de derechos y timbres adjunta.
 Firma: _____



04 MAY 2011